

## Oposiciones 2024. Cuerpo de Maestros. Reposición

### Distribución de plazas

Estas plazas se verán incrementadas una vez se apruebe la Oferta de Empleo Público para el 2024, prevista para el primer trimestre del año.

ESPECIALIDAD	TOTAL
AUDICIÓN Y LENGUAJE	76
EDUCACIÓN INFANTIL	156
EDUCACIÓN FÍSICA	65
LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	109
LENGUA EXTRANJERA: FRANCES	1
MÚSICA	31
PEDAGOGIA TERAPEÚTICA	152
EDUCACIÓN PRIMARIA	174
LENGUA EXTRANJERA: ALEMÁN	1
<b>TOTAL</b>	<b>765</b>

### Os recordamos la información de la que disponemos hasta el momento:

- La administración se ha comprometido a buscar la fórmula para celebrar la primera prueba y evitar el efecto llamada, al mismo tiempo que permita a los aspirantes al cuerpo de maestros presentarse a los dos procedimientos selectivos (estabilización y reposición). Además, tendrán en cuenta que algunos de estos aspirantes también tienen intención de presentarse al proceso selectivo convocado por Resolución de 20 de abril de 2023 (BOCM de 27 de abril de 2023), para cuerpos con atribución docente en FP.
- Se van a analizar las dificultades que surgieron el año pasado, cuando se celebraron simultáneamente los dos procesos selectivos, estabilización y reposición de secundaria, con la finalidad de buscar soluciones y que este año no se vuelvan a producir.
- Ante la confusión producida en torno a las programaciones y unidades didácticas de las especialidades de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje han informado que estas cuestiones, se aclararán en un documento de Preguntas Frecuentes. Para ello han elevado la consulta a la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial y están a la espera de su respuesta.

ANPE-Madrid ha transmitido la necesidad de mejorar el procedimiento todo lo posible en beneficio de los participantes. Consideramos que es muy importante prever soluciones ante las altas temperaturas que vienen produciéndose los últimos años. Insistimos en la necesidad de asegurar que se disponga de equipos reproductores de alta calidad para la prueba del listening. También, solicitamos que se den instrucciones claras a los tribunales sobre todas aquellas cuestiones que afectan la igualdad de condiciones de los opositores, entre otras: materiales que se pueden utilizar, tiempos, información y criterios.